

CERTIFICADO DE SEGURO
SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES - COLECTIVO

ASEGURADOR: Markel Insurance SE. CIF: W2764898I.

Nº DE PÓLIZA: 023S00716ACO

TOMADOR DEL SEGURO: UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

C.I.F.: Q1132001G

CENTRO CULTURAL REINA SOFÍA. PASEO CARLOS III, 9 - SEDE DEL RECTORADO DE LA UNIV. DE CÁDIZ
11003 CÁDIZ

ACTIVIDAD: Estudiantes de la UCA.

GRUPO ASEGURADO: Integran el colectivo a asegurar todos los estudiantes de la UCA que voluntariamente contraten el seguro.

A título enunciativo y no limitativo, serán asegurados: el estudiantado matriculado en la UCA en los títulos oficiales de grado, máster y doctorado, tanto en centros propios como adscritos, en los títulos propios de la UCA, en los cursos de extensión universitaria, en los cursos de formación en idiomas, en los programas de formación en abierto, en prácticas académicas externas realizadas en empresas/instituciones, así como los estudiantes del Aula universitaria de mayores

PERIODO DE COBERTURA DE LA PÓLIZA: desde el día 22/09/2025 hasta el día 21/09/2026.

ÁMBITO DE COBERTURA: Accidentes durante la actividad académica y desplazamientos in itinere.

COBERTURAS / LÍMITES POR ASEGURADO:

Modalidad 1 - Prima Total por Asegurado: 10,00 €

Garantías de Accidentes - Ámbito Mundial

Fallecimiento por accidente: 25.500,00 €

Invalidez Permanente Absoluta por accidente: 31.000,00 €

Invalidez Permanente Parcial por accidente, según baremo: 31.000,00 €

Asistencia Sanitaria en Centros Concertados: ILIMITADA

Asistencia Sanitaria en Centros de Libre Elección: 2.000,00 €

Pérdida de clases por un accidente que impida al asegurado asistir a clase durante 20 días consecutivos o más, hasta un máximo de 2.000,00 €

Markel Insurance SE

Torre de Cristal, Paseo De La Castellana 259C, Planta 34, 28046 Madrid, España

www.markel.com.es

Markel Insurance SE, Sucursal en España

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 37.853

Folio 1, Hoja M-674189, Inscripción 1 C.I.F: W2764898I

Markel Insurance SE está regulada por BaFin (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht)

Reembolso de matrícula de matrícula por un accidente que impida al asegurado asistir a clase durante 2 meses consecutivos o más, u ocurra en los 15 días anteriores a un examen final, hasta un límite de 3.100,00 €

Fallecimiento del padre o de la madre por Accidente en transporte público o privado: 9.000,00 €

Fallecimiento del padre y de la madre en el mismo Accidente en transporte público o privado: 18.000,00€

Garantías de Asistencia en Viaje - Viajes fuera de España de hasta 90 días de duración

Gastos médicos por enfermedad o accidente: 2.000,00 €

Traslado Sanitario hasta el domicilio habitual: Incluido

Viaje de un familiar en caso de hospitalización: Incluido

Estancia del familiar , por cada día y hasta un máximo de 10 días: 30,00€

Repatriación por fallecimiento:: Ilimitado

Servicio de Información de viajes: Incluido

Servicio de mensajes urgentes: Incluido

Modalidad 2 - Prima Total por Asegurado: 12,00 €

Garantías de Accidentes - Ámbito Mundial

Fallecimiento por accidente: 25.500,00 €

Invalidez Permanente Absoluta por accidente: 31.000,00 €

Invalidez Permanente Parcial por accidente, según baremo: 31.000,00 €

Asistencia Sanitaria en Centros Concertados: ILIMITADA

Asistencia Sanitaria en Centros de Libre Elección: 3.520,00 €

Pérdida de clases por un accidente que impida al asegurado asistir a clase durante 20 días consecutivos o más, hasta un máximo de 2.500,00 €

Reembolso de matrícula de matrícula por un accidente que impida al asegurado asistir a clase durante 2 meses consecutivos o más, u ocurra en los 15 días anteriores a un examen final, hasta un límite de 3.500,00 €

Fallecimiento del padre o de la madre por Accidente en transporte público o privado: 10.000,00 €

Fallecimiento del padre y de la madre en el mismo Accidente en transporte público o privado: 20.000,00€

Markel Insurance SE

Torre de Cristal, Paseo De La Castellana 259C, Planta 34, 28046 Madrid, España

www.markel.com.es

Markel Insurance SE, Sucursal en España

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 37.853

Folio 1, Hoja M-674189, Inscripción 1 C.I.F: W27648981

Markel Insurance SE está regulada por BaFin (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht)

Garantías de Asistencia en Viaje - Viajes fuera de España de hasta 90 días de duración

Gastos médicos por enfermedad o accidente: 3.520,00 €

Traslado Sanitario hasta el domicilio habitual: Incluido

Viaje de un familiar en caso de hospitalización: Incluido

Estancia del familiar , por cada día y hasta un máximo de 10 días: 60,00€

Repatriación por fallecimiento:: Ilimitado

Servicio de Información de viajes: Incluido

Servicio de mensajes urgentes: Incluido

TRAMITACIÓN DE SINIESTROS

Para la prestación de los servicios incluidos, MARKEL pone a disposición de los Asegurados su Central de Asistencia Telefónica 24 horas.

En caso de requerir los servicios de Asistencia Sanitaria por Accidente en España, es necesario contactar con:

CANAL SALUD 24 / HNA

Teléfono: 91 737 16 68

E-mail: markel.asistencia@canalsalud24.com

Ver Protocolo/Parte anexos.

Para TODAS las demás garantías y servicios de la póliza, es necesario contactar telefónicamente o vía mail con:

EUROP ASSISTANCE SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN, S.A.U.

Por Teléfono desde España: 91 836 23 60

Por Teléfono desde el Extranjero: (+34) 91 836 23 60

Por E-mail: claimsmarkel@roleurop.com

O accediendo al link: <https://markel.eclaims.europ-assistance.com>

Siempre que contacte con nosotros indíquenos:

- Número de póliza y Nombre del Tomador (ULPGC).
- Nombre y Apellidos.
- Lugar donde se encuentra y Número de teléfono de contacto.
- Fechas de viaje y Descripción del problema que tiene planteado.

Y para que conste y a petición del interesado se expide el presente certificado en

Madrid a 08 de octubre de 2025.

Markel Insurance SE

Torre de Cristal, Paseo De La Castellana 259C, Planta 34, 28046 Madrid, España

www.markel.com.es

Markel Insurance SE, Sucursal en España

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 37.853

Folio 1, Hoja M-674189, Inscripción 1 C.I.F: W2764898I

Markel Insurance SE está regulada por BaFin (Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht)

